

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.373.181
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.979.818
	02	Del Gobierno Central		1.979.818
	011	Secretaría y Administración General de Economía (Programa 06)		1.979.818
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		13.319
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		12.794
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		525
09		APORTE FISCAL		3.376.044
	01	Libre		3.376.044
15		SALDO INICIAL DE CAJA		4.000
		GASTOS		5.373.181
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.361.918
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	786.973
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.115.778
	02	Al Gobierno Central		135.960
	001	Presidencia de la República		135.960
	03	A Otras Entidades Públicas		1.979.818
	402	Programa Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile		1.979.818
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.300
	04	Mobiliario y Otros		9.249
	05	Máquinas y Equipos		1.051
31		INICIATIVAS DE INVERSION		97.212
	02	Proyectos		97.212
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 7
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 136
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 59.615
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 33.819
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 312.258
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 28
- Miles de \$ 281.759

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ 12.011